

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3572 OCEAN ALMOND S.L.

El Secretario del Consejo de Administración, facultado y delegado a tal efecto por el propio Consejo por acuerdo unánime de 6 de Junio de 2024, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el Hotel España, C/ de Sant Pau, 9-11, 08001 (Barcelona), el próximo 27 de Junio de 2024 a las 12:00 horas. No obstante esta convocatoria, a solicitud de los socios, se habilitará la posibilidad de conexión telemática a la Junta por medio de la plataforma Teams o similar, regulándose en la Junta los procedimientos de intervención y voto.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación, al amparo del art. 6º-bis de los Estatutos sociales, del estatuto jurídico de las 1.866 participaciones sociales privilegiadas sin voto clases C, D, E, F y G que ostenta la mercantil Agroibérica de Servicios, S.A. convirtiendo las mismas en participaciones ordinarias de nueva creación, reenumeración de participaciones y consiguiente modificación de estatutos para recoger los cambios formales derivados de este acuerdo.

Segundo.- Informe a los socios de la evolución de la temporada y año agronómico en curso.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

La junta general se convoca para su celebración en Barcelona al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, si bien se habilitará conexión telemática mediante enlace que se remitirá a todos los socios por los mismos medios que en anteriores convocatorias, y en todo caso a los socios que lo soliciten expresamente dirigiéndose a la dirección financiera de la compañía (alicia@oceanalmond.es).

De acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día. Y de acuerdo con el artículo 272 de la misma Ley se deja

expresa constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lérida, 7 de junio de 2024.- Secretario del consejo de administración, Don Ignacio Rosa Violán.

ID: A240027573-1